



GUÍA DOCENTE 2020-2021
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

1. Denominación de la asignatura:

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

6135

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DPTO. DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

ESTHER DE QUEVEDO PUENTE (Dpcho. 2018) equiev@ubu.es 947259033;
CLARA PÉREZ CORNEJO (Dpcho. 2079) cpcornejo@ubu.es 947258973

4.b Coordinador de la asignatura

ESTHER DE QUEVEDO PUENTE (Dpcho. 2018) equiev@ubu.es 947259033

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1.- Resolución de problemas.

CE2.- Capacidad de análisis y síntesis.

CE3.- Análisis, búsqueda y gestión de la información.

CE4.- Comunicación oral y escrita.

CE5.-Conocimiento de terminología básica en inglés.

CE6.- Conocimiento de sistemas de gestión de la información.

CE7.- Trabajo en equipo.

CE10.- Razonamiento crítico.



CE11.- Habilidad en las relaciones interpersonales.

CE12.- Compromiso ético

CE13.-Aprendizaje autónomo

CE17.- Sensibilidad a la realidad económica, social y medioambiental

Todas estas competencias se refieren específicamente al programa de contenidos y objetivos recogidos en la presente guía docente

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales en la dirección y gestión de empresa. Seleccionar y gestionar información y documentación propia de la empresa. Utilización del lenguaje técnico empresarial, tanto oralmente (a través de exposiciones) como por escrito. Entender y manejar términos específicos en materia de organización y dirección de empresas. Manejar sistemas de información en las áreas de empresas. Participar en la elaboración y diseño de trabajos sobre la empresa. Desarrollo de habilidades para la coordinación y gestión de grupos de personas y equipos de trabajo Ser capaz de tener una visión del entorno internacional en la práctica empresarial. Interpretar críticamente las interrelaciones entre los distintos subsistemas empresariales y de éstos con el entorno. Saber interpretar las necesidades y demandas de las personas en el contexto de la actividad laboral Conocer los valores éticos de los profesionales de la gestión de empresas. Conocimiento de las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos empresariales. Realizar trabajos de investigación. Ser capaz de estar en contacto con la realidad del entorno social y medioambiental y su influencia en la realidad empresarial.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA TEMA 1- DEFINICIÓN, EVOLUCIÓN Y ELEMENTOS DE LA RSC TEMA 2 - RELACIÓN DE LA EMPRESA CON SUS STAKEHOLDERS TEMA 3 - RSC Y RELACIONES LABORALES TEMA 4 - COMUNICACIÓN DE LA RSC

**TEMA 5 - ECONOMÍA SOCIAL Y ECONOMÍA CIRCULAR****8.3- Bibliografía****BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

AECA , (2004) Marco conceptual de la responsabilidad social corporativa Doc 1. , Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. , Madrid, Ana Moreno , Luis Miguel Uriarte , Gabriela Topa, (2010) La responsabilidad social empresarial Oportunidades estratégicas, organizativas y de recursos humanos , Pirámide, Madrid, Archie B. Carroll, Ann K. Buchholtz , (2012) Business and society: ethics and stakeholder management, 8th international edition, South-Western, , Julio García del Junco; Francisco Espasandín Bustelo; Beatriz Palacios Florencio, (2018) Manual práctico de responsabilidad social corporativa, Pirámide, Madrid,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teórico-prácticas	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13, CE17	30	0	30
Tutorías	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13,CE1 7	4	4	8
Lecturas y recensiones	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE10,CE12,CE13, CE17	2	12	14
Realización de actividades: trabajos, informes,...	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE10,CE12,CE13, CE17	16	50	66



Exposición de actividades		2	30	32
Total		54	96	150

10. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

11. Calendarios y horarios:

HORARIO (se publicará el definitivo en en la web del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Burgos (www.ubu.es/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos)

12. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA/6135	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6 Créditos
COORDINADOR/A	ESTHER DE QUEVEDO PUENTE	
PROFESORADO	ESTHER DE QUEVEDO PUENTE CLARA PÉREZ CORNEJO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Dado que el número de alumnos que cursan el Grado en Relaciones Laborales no es muy elevado y que la asignatura es optativa, entendemos que se podría impartir la asignatura de forma que se garantice una presencialidad segura. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se organizará el trabajo semanal de los estudiantes, con un mensaje en “avisos” de la plataforma UBUVirtual, señalando la programación del temario a tratar y las actividades a desarrollar. Se sustituirán las clases presenciales por aulas virtuales y, si fuera necesario, se dará material de apoyo complementario para los estudiantes en la plataforma. Continuando con la metodología presencial, se seguirán realizando actividades grupales e individuales para la realización de trabajos de manera virtual, cuyo enunciado e instrucciones están disponibles en la plataforma. Además, se podrán proponer diferentes foros para debates de cuestiones vistas en la asignatura.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Los estudiantes podrán consultar sus dudas y trasladar incidencias al profesor a través del foro de dudas de la plataforma, a través del correo electrónico, telefónicamente y se podrán concertar videollamadas.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se mantienen los procedimientos, y el peso correspondiente, establecidos en la Guía Docente, pero su realización será telemática a través de la plataforma UBUVirtual o a través de videollamadas por Skype o Teams. Se mantendrá la mayor similitud con el sistema presencial, garantizando, en la medida de lo posible, la autenticidad de la autoría y la evaluación de conocimientos y competencias. El profesor, en el proceso de corrección de las diferentes pruebas, podrá solicitar a los estudiantes de manera telemática cualquier comentario o aclaración sobre los contenidos y respuestas reflejados en las mismas.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
No se producen cambios, manteniendo las fechas oficiales publicadas.
COMENTARIOS